



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Abastecimiento
Licitaciones

ACTA DE EVALUACIÓN ID 2111-78-LE25

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DERMATOMOS Y EXPANSORES MARCA HUMECA IV"

En Santiago con fecha 07-05-2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-78-LE25 denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DERMATOMOS Y EXPANSORES MARCA HUMECA IV", del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°707 de fecha 25-03-2025 que aprueba Bases de Licitación antes señalada, compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Paz Pinto Amaya	Enfermera Supervisora Pabellón
Paula Leiva Zapata	Profesional de Equipos Médicos
Marcela Gonzalez Malatesta	Cirujano equipo de quemados

*Se deja constancia que Paula Leiva Zapata, profesional de equipos médicos, reemplaza en esta comisión a Andrea Gaete Ramos, profesional de equipos médicos, por no estar realizando sus funciones en el Hospital

Llamado a Concurso.

Con fecha 26-03-2025, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-78-LE25 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DERMATOMOS Y EXPANSORES MARCA HUMECA IV" del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°707 de fecha 25-03-2025.

La Licitación antes señalada se conforma por el siguiente servicio detallado a continuación:

SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DERMATOMOS Y EXPANSORES MARCA HUMECA IV

Apertura Administrativa.

Con fecha 03-04-2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibiendo una (1) oferta del siguiente proveedor:

RUT	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR
76.209.836-9	AMEQ CHILE S.A.

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron Antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°1 Anexo N°3A, Anexo N°3B, Anexo N°3C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°9, Anexo N°10, Plazos de Entrega y Estado de la Oferta, adjuntados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisibles, según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Anexo N°1	Anexo N°3A	Anexo N°3B	Anexo N°3C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°10	Plazo de Entregas	Estado de la Oferta	Observaciones
1	76.209.836-9	AMEQ CHILE S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Admisible	-

Análisis Particular de las Propuestas

Con fecha 07-05-2025 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa la oferta admisible, de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por los oferentes en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia, Declaración Jurada de Inhabilidad, Oferta Económica, Plazos de Entrega determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

a) Criterios de Evaluación.

Para evaluar las propuestas, se considerarán los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

Criterio / Subcriterio	%	Cálculo de la nota del subcriterio	Pje. del subcriterio
Criterio Económico (60%)			
Precio neto unitario, en \$ chileno, del servicio de mantenimiento preventivo programado y correctivo en horario hábil, puntual por cada equipo motivo de la licitación. (Anexo N°4A)	30%	$N_1 = \text{Oferente con menor precio} / \text{Precio a evaluar} \times 100$ puntos	$P_1 = N_1 \times 0,30$
Precio por hora-hombre por mantenimiento correctivo en horarios no hábiles de dermatomos y expansores Humeca (anexo N°4B)	10%	$N_2 = \text{Oferente con menor precio} / \text{Precio a evaluar} \times 100$ puntos	$P_2 = N_2 \times 0,10$
Suma del precio neto del total de repuestos y accesorios incluidos en listado Anexo N°8.	20%	$N_3 = \text{Oferente menor precio} / \text{Total precio a evaluar} \times 100$ puntos	$P_3 = N_3 \times 0,20$
Criterio Técnico (38 %)			
Promedio de Plazo de entrega del total de repuestos y accesorios en listado Anexo N°9.	10%	$N_4 = \text{Promedio oferente menor valor} / \text{Promedio oferente a evaluar} \times 100$ puntos	$P_4 = N_4 \times 0,10$

Cantidad de repuestos y accesorios incluidos en listado Anexo N°9.	10%	N_5 = Oferente con mayor N° repuestos y accesorios / N° de repuestos y accesorios empresa a evaluar x 100 puntos	$P_5 = N_5 * 0,10$
Certificado de autorización de fábrica del servicio técnico de los equipos asociados vigente. (Adjuntar) (Informar en Anexo N°10)	8%	Tabular: $N_6 = 100$ Si adjunta certificado $N_6 = 0$ Si no adjunta certificado	$P_6 = N_6 * 0,08$
Certificación técnica de personal en los equipos asociados a la presente licitación, presentando Certificado(s) de capacitación del personal que prestará el servicio en el HUAP (Informar en Anexo N°10).	5%	Tabular: $N_7 = 100$ Si adjunta certificado $N_7 = 0$ Si no adjunta certificado	$P_7 = N_7 * 0,05$
Cantidad de Certificados de Experiencia Proveedor (anexo N°11) de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos motivos de la licitación, con instituciones públicas y privadas chilenas de salud. Requisitos: 1. Presentación de certificados de satisfacción. Informar en Anexo N°10. 2. Antigüedad máxima de 2 años a la publicación del presente proceso licitatorio. *Excluido certificados del HUAP. *Máximo uno por institución.	3%	N_8 = Suma de evaluación de <u>cada</u> certificado presentados (anexo N°11): Bueno: 10 puntos Regular: 5 puntos Malo: 0 puntos Máximo Total: 100 puntos	$P_8 = N_8 * 0,03$
Adjunta un programa de integridad (Informar en Anexo N°5)	2%	Tabular: $N_9 = 100$, Si adjunta programa de integridad. $N_9 = 0$, No presenta programa de integridad.	$P_9 = N_9 * 0,02$
Requisitos Formales (2 %)			
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma	2%	Tabular: $N_{10} = 100$, Si presenta oferta con todos los antecedentes en tiempo y forma. $N_{10} = 0$, Si presenta oferta con todos los antecedentes subsanados en tiempo y forma.	$P_{10} = N_{10} * 0,02$
TOTAL	100 %	Cálculo: $P_1 + P_2 + P_3 + P_4 + P_5 + P_6 + P_7 + P_8 + P_9 + P_{10}$	

b) Metodología De Evaluación

La evaluación se realizará asignando puntuación según los requerimientos que se indican y detallan. La oferta que logre la puntuación más alta, será la propuesta para adjudicación. La obtención de los puntajes de los requerimientos de cada evaluación podrá ser de tipo porcentual de mayor o menor valor, o de tipo tabular.

Para el caso del puntaje tabular (según tabla), el cumplimiento del requerimiento significará la obtención del puntaje asignado al cumplimiento o al rango de cumplimiento, en caso contrario, el puntaje será cero.

Para el caso del puntaje porcentual, este se obtendrá dependiendo de si se aplica evaluación del mayor valor o menor valor donde la fórmula de cálculo para cada caso es la siguiente:

$$\text{Evaluación Mayor Valor} = (\text{Pje. máximo del requerimiento}) * \left(\frac{\text{Valor Ofertado}}{\text{Mayor Valor Ofertado}} \right)$$

El oferente obtendrá el puntaje máximo del requisito evaluado toda vez que su valor ofertado sea igual al mayor valor ofertado, del conjunto de las ofertas. Cada valor ofertado distinto al mayor valor ofertado, en consecuencia, generará un puntaje menor para el criterio en evaluación.

$$\text{Evaluación Menor Valor} = (\text{Pje. máximo del requerimiento}) * \left(\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \right)$$

El oferente obtendrá el puntaje máximo del requerimiento evaluado, toda vez que su valor ofertado sea igual al menor valor ofertado del conjunto de las ofertas. Cada valor ofertado distinto al menor valor ofertado, en consecuencia, generará un puntaje menor para el requerimiento en evaluación.

Evaluación Técnica

- Programa de Integridad (2%)

Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N°5. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el Anexo N°5. Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02

PUNTAJES:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DERMATOMOS Y EXPANSORES MARCA HUMECA																						
Ítemo	Proveedor	Rut	Criterio Económico								Criterio Técnico								Criterio Administrativo			
			Precio neto mantenimiento preventivo y correctivo en horario hábil	Puntaje	Precio por hora-hombre mantenimiento correctivo horarios no hábiles	Puntaje	Σ precio neto del total de repuestos y accesorios	Puntaje	Plazo de Entrega Días	Puntaje	Cantidad de repuestos y accesorios incluidos en listado Anexo N°9	Puntaje	Certificado de autorización de fábrica del servicio técnico	Puntaje	Certificación técnica de personal	Puntaje	Cantidad de Certificados de Experiencia	Puntaje	Programa de Integridad	Puntaje	Requisitos Formales	Puntaje
EXPANSORES MARCA HUMECA	AMEQ CHILE S.A.	76.209.836-9	\$ 24.180.000	100,00	N/A	0,00	\$ 7.326.460	100,00	30	100,00	6	100,00	si	100,00	si	100,00	0	0,00	si	100,00	si	100,00

PORCENTAJES:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DERMATOMOS Y EXPANSORES MARCA HUMECA											
Oferente	Precio neto unitario mantenimiento preventivo y correctivo en horario hábil (30%)	Precio por hora-hombre mantenimiento correctivo horarios no hábiles (10%)	Σ precio neto del total de repuestos y accesorios (20%)	Plazo de Entrega (10%)	Cantidad de repuestos y accesorios incluidos en listado Anexo N°9 (10%)	Certificado de autorización de fábrica del servicio técnico (8%)	Certificación técnica de personal (5%)	Cantidad de Certificados de Experiencia (3%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (2%)	TOTAL
AMEQ CHILE S.A.	30,00	0,00	20,00	10,00	10,00	8,00	5,00	0,00	2,00	2,00	87,00
ADJUDICA	AMEQ CHILE S.A.										87,00

- Se deja constancia que el proveedor **AMEQ CHILE S.A.** de Rut: **76.209.836-9** adjunta un certificado de experiencia, pero este no corresponde al Anexo N°11 dado que indica otro ID de Licitación por ende su puntaje ponderado para el criterio técnico "Cantidad de Certificados de Experiencia" es 0. Según las bases administrativas.

II. PROPOSICIÓN FUNDADA DE ADJUDICACIÓN

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al Director del Hospital la adjudicación de la Licitación ID **2111-78-LE25** denominada "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DERMATOMOS Y EXPANSORES MARCA HUMECA IV**" al siguiente proveedor por un periodo de 36 meses y por un monto a no exceder de **\$67.429.000**. Según el siguiente detalle:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Para el mantenimiento preventivo el monto total será de **\$28.774.200**, de acuerdo a lo ofertado por el proveedor:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DERMATOMOS Y EXPANSORES MARCA HUMECA								
Proveedor	R.U.T. Proveedor	Productos	Cantidad de Equipos	Precio Neto x Equipo 1 cuota de MPP	Precio Neto x Totalidad de Equipos 1 cuota MPP	Frecuencia del Contrato MPP Anual	Precio Neto Total	Precio Total + IVA
AMEQ CHILE S.A.	76.209.836-9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DERMATOMOS Y EXPANSORES MARCA HUMECA	13	\$ 620.000	\$ 8.060.000	3	\$ 24.180.000	\$ 28.774.200

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El saldo entre el monto para el mantenimiento preventivo programado y el tope del tramo de la licitación, correspondiente a **\$38.654.800** será utilizado para el pago de los repuestos informados en **Anexo N°8** y repuestos adicionales informados **Anexo N°9**, costos de mantenciones correctivas y el pago de hora-hombre para visitas técnicas de mantenimiento correctivo, que se requieran durante la vigencia del contrato:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN HORARIO Y DÍAS NO HÁBILES DE "DERMATÓMOS Y EXPANSORES MARCA HUMECA"			
ITEMS	Precio neto por hora-hombre \$	IVA \$	Precio total por hora-hombre \$
Precio por hora-hombre por Mantenimiento Correctivo en horarios no hábiles de Dermatomos y Expansores Humeca	N/A	N/A	N/A

LISTADO REFERENCIAL DE REPUESTOS ANEXO N°8

N°	CODIGO REPUESTO	NOMBRE REPUESTO	MODELO o Marca	CANT	PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN (días)	PRECIO NETO \$ C/U
1	HU-4.089-UN	Rodamiento excéntrica (o similar)	HUMECA	1	30	\$598.650
2	HU-4.016-UN	Pernos, placas y tornillos	HUMECA	1	30	\$409.000
3	HU-4.MCX15-UN	Motor	HUMECA	1	30	\$2.200.000
4	HU-4.BC7.4V2400-UN	Batería y cargador	HUMECA	1	30	\$1.812.000
5	HU-SU01-UN	Soporte del cargador	HUMECA	1	30	\$1.015.000
6	HU-5.D80BL1-UN	Hojas del dermatomo	HUMECA	1	30	\$26.060
7	HU-D80CL-UN	Plantillas de corte	HUMECA	1	30	\$340.000
8	HU-4.0008-UN	Placa protectora	HUMECA	1	30	\$925.750
Promedio días Plazo de Entrega= $\sum$ días plazo de entrega e instalación / 8 repuestos						
TOTAL ($\sum$ precio Neto)						\$7.326.460

LISTADO ADICIONAL DE REPUESTOS ANEXO N°9

CÓDIGO REPUESTO	NOMBRE REPUESTO	MARCA	PRECIO NETO \$	PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN
HU-4.054-UN	Palanca de Mando	HUMECA	\$474.000	30
HU-4.017-UN	Tapa dermatomo	HUMECA	\$280.000	30
HU-4.SCL-UN	Pinzas	HUMECA	\$50.275	30
HU-4.SF01-UN	Embudo3	HUMECA	\$194.000	30
HU-6.220-UN	Eje corte Expansor	HUMECA	\$3.030.000	30
HU-6.HMAC83-UN	Contenedor autoclave Mallador	HUMECA	\$1.590.000	30